APARECE TODOS LOS DOMINGOS. — SUSCRICION: 10 pesos por mes ANTICIPADOS.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA.

OFICINA DE LA REDACCION: PLAZA DE LA "CONCORDIA." — Editor: SALVADOR CRUZ.

PUBLICA GRATUITAMENTE TODO ASUNTO DE INTERES GENERAL Y NO ADMITE PERSONALIDADES.

ÓRGANO DE LOS INTERESES RURALES.

SE RECIBEN LAS CORRESPONDENCIAS HASTA EL MIÉRCOLES Y LOS AVISOS HASTA EL VIERNES A LA TARDE.

PUNTOS DE SUSCRICION EN BUENOS AIRES: AJENCIA DE DILIJECIAS DE LOS SRES. M. CABRERA HOS. PIEDAD 254—LIBRERIA DEL SR. GALLIARD, FLORIDA 46.

EL MONITOR DE LA CAMPAÑA

E. DE LA CRUZ, FEBRERO 16 DE 1873.

El nombramiento de los Gefes Políticos.

Nuestros lectores saben que hemos apoyado el proyecto del Gobierno proponiendo nombrar Gefes Políticos en la Campaña, considerando esa medida como urjentemente reclamada por la seguridad individual y el recargo de tareas que pesa actualmente sobre los Jueces de Paz, únicos funcionarios que tenemos.

Hemos confesado francamente que la campaña tiene la mayor antipatia contra la medida propuesta, porque vé nuevos Prefectos en los Gefes Políticos que se han de nombrar; con la misma franqueza, hemos dicho que creiamos exacta la opinion de la campaña y que suponiamos que el Gobierno, respetando sus preocupaciones, habia cambiado el nombre de la institucion.

Segun nuestra costumbre de no herir a nadie, de discutir las instituciones y no los hombres—como lo hace quien al escribir esta unicamente movido por el interes del bien público—no hemos analizado hasta hoy esa antipatia de la campaña contra la institucion de los Prefectos, limitándonos a conbatirla, haciendo resaltar la falta que nos hace esa institucion y los buenos resultados que ha dado en otros paises.

Pero hoy que la perspectiva de nuevos empleos empieza a excitar la codicia de los ambiciosos y de los parasitas que han puesto sus amigos en campaña para prepararles el camino, es deber nuestro el estudiar las causas que han hecho aborrecer aquí una institución tan benéfica en otras partes.

Los que han comprometido entre nosotros la institucion de los Prefectos son los malos Prefectos y nadie mas, hé ahí la verdad. No tenemos ninguna queja personal contra esos funcionarios, no dudamos que entre ellos habrá habido honorables excepciones, pero la mayor parte de los nombramientos fué un desacierto. Si para establecer una institucion nueva es preciso tomar las mayores precauciones para acertar en el nombramiento de los titulares, mayores todavia deben ser las precauciones para nombrarlos cuando un primer ensayo desgraciado ha comprometido la institucion. Es pues del caso de examinar las condiciones, los dotes que debe reunir un ciudadano apto para desempeñar el alto y delicadisimo puesto de Prefecto.

El mejor método para guiarse en semejante estudio es de examinar cuales son las atribuciones de los Prefectos. Las atribuciones de esos funcionarios son de representar el Gobierno a fuera de la Capital; de vigilar el cumplimiento de las leyes de parte de los empleados subalternos; de vigilar para que la libertad sea una verdad: que ningun partido, ningun círculo oprima los demas; para que todos, mayorias y minorias, gocen de sus derechos y sean representados en el Gobierno del pais.

Resulta de esta breve exposicion que la profesion militar es incompatible con el cargo de Prefecto cuya mision es una mision de paz, de concordia que se lleva a cabo con la persuacion con el tino y no con la disciplina y el rigorismo de los cuarteles.

Otro caracter de esclusion absoluta para desempeñar el puesto de Prefecto, es no solamente haber tomado parte en las revoluciones, sinó ser ardiente partidario de tal ó cual círculo. ¿Qué imparcialidad puede esperarse, en las luchas electorales de los partidos, de Jueces que son partidarios acérrimos de uno de los bandos?

Otro caracter de exclusion no menos evidente para desempeñar las funciones de Prefecto, es hacer presentar al Gobierno por unos compadres una peticion firmada por algunos vecinos, pidiendo su nominacion para dicho empleo, lo que prueba que en el individuo la ambicion, la sed de sueldos, ha franqueado ya los límites del pudor. Es sabido que cuesta reunir los electores para nombrar los municipales, y para nombrar los diputados si los círculos no intervienen; los hombres sensatos podrán apreciar por este hecho toda la espontaneidad de los firmantes de listas pidiendo a Fulano de Tal para Prefecto. Los buenos gobernantes: los Lincoln, los Johnston, los Mariano Saavedra, los Thiers etc. los pueblos van a buscarlos en su casa; es el método que deben emplear los gobernantes para encontrar los buenos Prefectos: todo lo que se ofrece, hombre ó cosa, no sirve para nada, dice con su exactitud habitual, el ilustre Presidente de la República Francesa.

Resulta de ese exámen que los militares, los politicos exaltados, los que una fraccion politica reclama para poder dominar sus adversarios en las elecciones, no pueden ser nombrados Prefectos sin acarriar los mayores males a la localidad.

Lo decimos, la mano sobre la conciencia, nosotros que hemos tenido valor para ir en contra de la opinion pública, sosteniendo la conveniencia de la institucion de los Prefectos, si tales titulares deben ser nombrados, vale mil veces mejor no nombrar ninguno y dejar las cosas como están. Si el remedio que se quiere administrar es un veneno, mejor es no administrar ningun remedio.

Por lo demas, escribimos esas líneas únicamente para ilustrar la opinion pública de la campaña, porque no creemos ni por un momento que el ilustrado gobierno del Sr. Acosta pueda ir a tropezar contra los escollos tan visibles que hemos señalado.

FOLLETIN.

PABLO Y VIRGINIA

POR

BERNARDINO DE SAINT-PIERRE.

—

des cuyo favor deseas!

«¡Ah, exclamó, todo me importa poco faltándome Virginia! Pero, ¿qué haré yo para lograr la posesion de lo que mas amo? Supuesto que su tia la quiere casar con un hombre de mérito y circunstancias, me pondré á estudiar para ser sábio y adquirir crédito: con el estudio y la sabiduria serviré útilmente á mi patria, sin perjuicio de otro: me haré célebre por este camino, no dependeré de nadie, y me deberé a mí solo esta gloria.

«¡Ay, hijo mio! le respondí, los talentos todavia son mas raros que las riquezas; y no tiene duda que son de una naturaleza superior, por cuanto nadie nos los puede robar, y porque nos grangean ademas la estimacion pública en toda la redondez de la tierra; pero cuestan muy caro. Es necesario privarse del sosiego y del reposo para adquirirlos; padecer las persecuciones de la envidia, y vivir en cierto modo fuera del mundo. Por otra parte, la celebridad de las letras es demasiado tempestuosa y dificil de adquirir. Acuérdate de la suerte que han tenido la mayor parte de los filósofos de la antigüedad. Homero, cuyos versos son tan divinos, anduvo pidiendo limosna de puerta en puerta. Sócrates, que con sus palabras y ejemplo predicaba la moral á los atenienses, fué envenenado jurídicamente por ellos. Su discípulo Platón se vió reducido á la clase de esclavo por órden del mismo príncipe que le protegia; y anteriormente á ellos, el célebre Pitágoras fué quemado vivo por sus paisanos los crotonienses. ¡Qué digo yo! la mayor parte de estos nombres ilustres han llegado desfigurados hasta nosotros, por los mordaces tiros de la sátira, con que la ingratitud humana se complace en caracterizarlos; y si entre tantos como ha habido, la gloria de algunos ha llegado pura y sin mancilla hasta nosotros, es porque vivieron lejos de sus contemporáneos en la abstraccion y retiro de los negocios públicos, pareciéndose en esto á aquellas estátuas desenterradas en los campos de la Grecia y de la Italia, que por haber estado sepultadas en el seno de la tierra, se han libertado del furor de los bárbaros. A vista de estos ejemplares, ¿quien se lisonjeará de ser útil á los hombres ilustrándolos? ¿Quién se prometerá tener todas las cualidades, todas las virtudes que son necesarias en la carrera de las letras, hasta estar dispuesto á sacrificar los bienes de la fortuna y aun la propia vida?»

«Pero, bien me interrumpió, vos que teneis tanta sabiduria y experiencia de las cosas, ¿no me direis si Virginia y yo nos casaremos algun dia? Quisiera ser sábio por conocer lo venidero.»

«¿Quién querria vivir, hijo mio, le contesté, si conociera lo que está por venir? Si una sola desgracia prevista nos causa tantas inquietudes vanas, la vista de una cierta emponzoñaria todos los dias que la precediesen. No conviene profundizar demasiado lo que nos rodea; y aun por eso el cielo, que nos dá la reflexion para prever nuestras necesidades, ha dado las mismas necesidades para que pongamos coto á nuestra reflexion.

«Pues ¿qué haré yo, me preguntó, para obtener riquezas, y con ellas las dignidades y distinciones que puedan hacerme acreedor á la mano de Virginia, segun las ideas de su parienta? Iré á enriquecerme á Bengala, y despues pasaré á París, á pedirla en matrimonio á su misma tia.

«¡Como! exclamé yo, ¿tendrias entrañas para abandonar á tu madre y á la suya?

«Vos mismo, me replicó, me aconsejásteis que me embarcara para la India.

«Entonces estaba aquí Virginia, le conteste; pero en el dia eres el único apoyo de su madre y de la tuya.

«Virginia, me replicó, las socorrerá por medio de su parienta rica.

«Los ricos, Pablo, le dije, solamente reconocen por parientes á los que les dan honor y timbre en el mundo.

«¡Qué país tan perverso la Europa! esclamó: ¿que necesidad tenia Virginia de ir a buscar una parienta rica? Aquí vivía feliz y contenta, y allá, sabe Dios si será desgraciada.» Y diciendo esto, comenzó á llorar con la mayor amargura.

Volviendo en si al cabo de un buen rato, exclamaba, como si la tuviera presente: «Torna, torna, Virginia, al país donde has nacido; abandona tus palacios, tu fausto y tu grandeza; vuelve á estas breñas, á la sombra de estas

Asunto personal.

II.

LA MUNICIPALIDAD.

Antes de nuestra entrada en la corporacion,era costumbre de la municipalidad de medir los terrenos en casos de venta ó transmision; encargados por nuestros honorables cólegas del ramo de C. é I. P.,tuvimos pronto la ocasion de probar con el texto de la ley, que la atribucion de la Municipalidad consis te únicamente en delinear la parte que toca con la calle, y cesó desde entonces esa equivocacion contraria a la ley y al buen sentido.

Mas tarde propusimos a la corporacion de suprimir todos los gastos de bailes, banquetes etc con motivo de las fiestas cívicas etc,por ser fondos distraidos de su destino y empleados de un modo poco democratico y esteril. Hemos oido valuar en 200,000 $ las sumas empleadas con este destino por la municipalidad de la Exaltacion de la Cruz,desde su fundacion hasta la época de nuestra mocion que fué aprobada.

Propusimos despues suprimir la subvencion dada anualmente por la Municipalidad para la celebracion de las funciones religiosas, por ser fondos distraidos de su destino,y tener la conviccion que el vecindario daria para esas solemnidades, si se lo pidiese, una suma mucho mayor que la que podia dar la municipalidad. La mocion fué aprobada y nuestras predicciones se han realizado: hoy el vecindario da mucho mas para la celebracion de las funciones religiosas de lo que daba la municipalidad.

Despues propusimos suprimir los sobresueldos a los preceptores, por estar ellos a sueldo del Gobierno Provincial en virtud de un contrato libremente consentido,y ser distraer completamente de su destino los fondos municipales el emplearlos en aumentar el sueldo de empleados Provinciales. La mocion fué rechazada; dijimos entonces a nuestros cólegas: no somos impacientes, hemos arrojado la semilla y brotara. El año siguiente uno de nuestros cólegas, creemos que el distinguido Señor Morales, presentó otra vez la mocion y fué adoptada.

Esas tres reformas, cuyas doctrinas hemos espuesto estensamente en varios artículos publicados en el *Monitor*, hicieron volver a las arcas municipales una suma anual de mas de treinta mil pesos m/c completamente estraviada de su destino hasta entonces—Las rentas anuales de la municipalidad de la Exaltacion de la Cruz pueden valuarse en sesenta mil pesos m/c.

Realizadas esas economias, propusimos entonces organizar la secretaria de Corporacion. Hasta entonces el preceptor de la Escuela Elemental desempeñaba las funciones de secretario de la Municipalidad con el sueldo de 500 $ mensuales—sueldo insuficiente en remuneracion de un trabajo incompleto—Por la mañana no se podia ver el Secretario sin interrumpir los trabajos de la Escuela; por la tarde, el preceptor no preveyendo la llegada de interesados, iba a sus diligencias, a pasear ó a cazar y el contribuyente, tras traer su dinero, perdia su tiempo. Nuestra mocion fué adoptada y hoy la Municipalidad tiene un secretario, con el sueldo de mil pesos m/c mensuales, que asiste a horas fijas a la oficina, donde se despachan inmediatamente los interesados que concurren a las horas establecidas.

Propusimos tambien pedir al Gobierno que la hacienda de cerda fuese sometida a una señal especial; el Gobierno aprobo la solicitud y decretó la medida que ha producido mas de seis mil pesos m/c para la Municipalidad de la Exaltacion, y probablemente mas de doscientos mil entre nuestras menesterosas municipales de la Campaña.

La iniciativa de las escuelas rurales pertenece al benémerito señor D. José S. Sosa—a quien este partido debe tantas creaciones no menos útiles—como municipal de I. P. nos tocó plantear la obra. Despues de muchos estudios y de muchos trabajos, propusimos a la corporacion la creacion de una Comision Protectora para cada escuela rural, que ya conocen nuestros lectores, cuyo precedente no hemos visto en ninguna parte y único modo, segun nuestro modo de ver, de asegurar en nuestra campaña el porvenir de tan útiles establecimientos.

Propusimos despues que se hiciese vacunar los niños de las escuelas rurales, enseñando al mismo tiempo a los preceptores a practicar la operacion, para que en adelante ellos mismos vacunasen todos los niños que entrasen en la escuela sin haber sido vacunados.

La obra de las escuelas rurales no está concluida: aguardamos la aprobacion de los planos que la corporacion ha sometido al gobierno para la ereccion de 4 nuevas escuelas, para presentar á la Municipalidad varios proyectos que tenemos preparados. Queremos dotar cada escuela de una Biblioteca Popular proponiendo a la Municipalidad dar mil pesos a cada Comision Protectora que junte la misma cantidad entre su vecindario para la fundacion de una Biblioteca Popular; con esta suma de dos mil pesos, cada escuela rural podrá recibir el importe de cuatro mil pesos en libros de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Con esa medida, los beneficios de cada escuela rural alcanzarán no solamente los niños de sus bancos, sinó tambien los adultos de su vecindario. Ya hemos comunicado ese proyecto a nuestro distinguido amigo,el Sr. D. Pedro Quiroga, secretario de la Comision Protectora de las Bibliotecas Populares.

Tenemos listo el proyecto de creacion de un consejo de Instruccion Pública nombrado por la municipalidad, con el municipal de I. P. por Presidente y compuesto de los miembros de las Comisiones Protectoras de las escuelas rurales, de vecinos idóneos y de estrangeros de las varias nacionalidades, para poder examinar las escuelas particulares de estrangeros que quisiesen aceptar la inspeccion de la Municipalidad para tener derecho a sus prémios.

Tenemos tambien listo el proyecto de proponer cuatro premios anuales de mil pesos cada uno: mil pesos para el preceptor de la escuela pública que tenga mayor número de alumnos; mil pesos para el preceptor de la escuela pública, cuyo método de enseñanza será juzgado el mejor por el consejo de instruccion pública, y dos premios iguales para las escuelas particulares del partido.

Esta obra de las escuelas rurales nos ha costado mucho trabajo; no obstante nuestros quehaceres, hemos solicitado la redaccion de todas las notas dirigidas al Gobierno con motivo del asunto, y lo hemos conseguido; jamas avaro puso mas empeño ni mas solicitud en la direccion de un negocio lucrativo y, sin embargo, estas escuelas no servirán ni para nosotros ni para nuestros hijos, como lo esplicaremos en otro capitulo; pero hemos querido agradecer, a trueque de grandes sacrificios, el honor que nos ha hecho este vecindario nombrandonos municipal.

Tales son, a grandes rasgos, los principales trabajos que recordamos por ahora haber realizado en la Municipalidad. No obstante nuestra invencible repugnancia por el *yo*, nosotros que hemos combatido el sistema de los candidatos mudos para diputados, nos alegramos que se nos haya puesto en la obligacion de dar cuenta al pueblo del mandato que nos ha confiado.

COLABORACION.

Ensenada.

Desde el grandioso dia en que se inauguró la férrea via de la Ensenada, esta, cual consunto ser que despues de vegetar por largos y largos años en la indolencia por falta de vitales fuerzas, recobra luego nueva vida bajo la influencia de un benéfico licor, así ella, á la grata venida de la férrea locomotora, recobró su salud que ya próxima estaba á estinguirse.

Tú en la infancia, o Ensenada, muchos y muchos años há, gozabas de lozania y vigor; y, aunque niña, eras el encanto de mas de un marino que venia á mitigar en tu seno las pasadas cuitas que brotan del anchuroso oceano, y que en recompensa de tu dulce acogida ofreciante valiosas mercedes que de lejanas playas transportaban.

Todos los que tenian la fortuna de conocerte admiraban tu natural hermosura y la seguridad que á tu lado ofrecias.

El inmortal Rivadavia, al verte, detuvo en tí su investigadora y profunda mirada y formó el proyecto de proclamarte reina del caudaloso Rio del Plata, y con ese fin te cuidaba y esmerábase en tí ,cual un padre con un niño en quien tiene fundados su porvenir y felicidad.

Niña, tú, entonces tenias poderosa rival que por su brillo y colosal figura eclipsaba tus nacientes y modestos encantos: era tu vecina la opulenta Buenos Aires. Su nombre imponia respeto y todos temian contrariar sus gustos, escepto el digno propagador de la enseñanza, que tácitamente calculaba que algun dia, por los inmensos dotes con que naturaleza te habia revestido, serias tú sola el sostén de una república poderosa é inmensamente rica en oro y plata, y, lo que mas aun valor tiene, rica y fecunda en generosos héroes.

Empero por voluntad del inflexible destino ausentóse el digno padre, y tú, cuando mas necesitabas el amparo de tu protector, huérfana quedastes, y entre profana gente que no apreciando tus modestos encantos, poco se curó de tí, te viste poco a poco abandonada, y cual delicada flor que pierde su brillo y doblega su tallo si se ausenta la amorosa niña que con primor la cuidaba, así doblegaste la altiva cerviz por falta de un nuevo protector.

Los años sucedian á los años, y tú mas y mas ibas perdiendo tu vigor, y tu lozania iba convirtiéndose en triste y sepulcral aspecto.

Entonces si alguien abordaba a tus playas al notarte tan pobre y casi exámine, retirábase luego, como acontece con todos los que pierden salud y fortuna que al punto se ven abandonados hasta de sus antiguos admiradores, porque la generalidad procura alejarse de do reina la miseria impia.

¡Triste verdad que amarga la existencia de mas de un ser que, aunque de ingénio, se vé lanzado al mundo sin poder ostentar vanos oropeles!

Empero, volvamos a tí, o Enseñada: tú seguias en la miseria y abandono; escualida y casi sin vida, cuando un dia (dia siempre memorable para ti y eterno en los anales de la historia) vino a visitar tus playas el insigne y noble Wheelwright; (ahora medio siglo há) contemplóte y al reconocer en tí aunque en ese estado, tus valiosas dotes menospreciadas por tantos, formó el proyecto de volverte tu pristino vigor y nueva vida.

Empero, él solo no podia emprender y realizar tan árdua obra sin el auxilio de otros varios campeones y verdaderos Galenos de la vida, que de vez en cuando lanza al mundo la Divina Providencia para que den vida no solamente á un hombre sinó tambien a una nacion entera.

Consiguiólo al efécto, y rápido cual rápido es el pensamiento en todo gran hombre que todo lo provee y abarca instantaneamente, se puso á emprender la sublime obra de regenerar la consunta Ensenada.

Loor á tí ó sabio Wheelwright, loor á vosotros dignos empresarios que os habeis unido a él para consumar la proyectada obra; y loor a vosotros dignos gobernantes que secundasteis las ideas del ilustre propagador del progreso.

Vuestro nombre vivirá eterno en el corazon de todos y pasará á la posteridad llevado en alas de la fama que dó quiera os cundirá honores y alabanzas.

La pobre Ensenada al impulso de vuestros poderosos auxilios ya vá recobrando sus pristinas gracias y hermosura, y agradecida os tiende los brazos para recibiros en su seno.

El 31 de Diciembre de 1872, vosotros ocompañados por inmenso pueblo os dignasteis visitarla, y le habeis alegrado el corazon con vuestra presencia, y alhagado el oido al melodioso son de gratos instrumentos.

Hombres, mugeres y niños cantaban loores de alabanzas en ese dia en ver la vírgen del Plata que tanto habia sufrido, revestida con su manto de boda y sonreir con la dulce sonrisa del consunto ser que renase á la vida.

En ese dia, en esos momentos de espansion por los cuales suelen pasar los pueblos, entre los hurras y vivas que resonaban al aire, entre el estampido de los cohetes y el son de música, en esos momentos, repito, indelebles para todos los que presencian tan conmoventes actos, á mas de un anciano vecino tuyo, o Ensenado, surcáronle las arrugadas megillas lágrimas de afecto y de ternura. Quizás los infelices en su avanzada edad habian ya perdido la esperanza de alcanzar á verte regenerada.

Sonríete, alégrate ahora, o Ensenada; en tus playas tan monótonas y solitarias antes, dó tan solo resonaba el graznido de alguna ave, ó el relincho de algun idómito potro, ya hoy el relincho del potro y el graznido del ave se han trocado en un grato suzurro de numeroso gentio que alegre viene á pasear por tus riberas; tus amenas playas, tan menospreciadas antes, hoy todos las admiran y codician comprarlas a peso de oro para poder vivir contigo.

Ya nunca te verás abandonada; el ilustre é inmortal G. Wheelwright demostró al mundo entero tu natural hermosura que, él, dia a dia va perfeccionando, y pronto erguirás tu cerviz cual todo coloso que surge al pié de los mares y rios y á quien está concedido por naturaleza poder recibir en su seno las cuantiosas riquezas que de últramar se transportan.

Francisco Cestino.

Exaltacion de la Cruz.

OH' BLEAK IS THE PAMPA.

Oh' bleak is the pampa when deserted and (forlorn
O'er its thorn bosom the wanderer goes,
When the smiles he late loved as the sun (beams of morn
Are the shadows that deepen the depth of (his woes.

Oh! had he ne'er quitted his own island (dwelling,
In search of a phantom in lands far away,
He'd ne'er have to grieve at his own bitter (telling
Hee exchanged the truest for the friends (of a day.

But such is life's onward course varying (ever,
Though todays sun be clouded tomorrow's (shall shine;
And hearts that look upward from hope (cannot sever,
For theirs is the goal at which all is divi- (ne.

Patagones.

Este pueblo, de un grandioso porvenir, por que es el puerto mejor de la República Arjentina; el mas próximo á las provincias de San Luis, Mendoza, San Juan y la República de Chile; el que tiene aguas potables de su caudaloso Rio Negro, superiores á las que pueda haber en el territorio de la República; salinas, maderas, éjido estensísimo de competencia con los mas productivos;

una sociedad distinguida, Administracion de Rentas, Sucursal y Ferro-carril en proyecto; tres mil habitantes y un puerto abierto á todas las naciones del mundo, siendo llamado á ser la capital de la provincia «Patagonia,» se halla siendo víctima, hace años, de la mas negra injusticia, de todos conocida.

No es otra mas que la de la remesa de presos, dando lugar á que algunos atrevidos le califiquen de *presidio*, cuando que no es cierto, motivo á no haber allí cárcel ni fuerzas para contenerlos, y últimamente mediante á que unos se ván á las provincias, otros á Chile, la mayor parte vienen tambien, sin concluir su condena, á pasearse en Buenos Aires delante de las barbas del Gobierno, ó al punto que les indique su espíritu, quedando plenamente burladas las leyes é impunes los delitos.

Nadie ignora que deja de sér presidio aquel punto, que abusivamente se viene ultrajando, al tener presente la facilidad con que se *apretan el gorro*, los individuos sentenciados á trabajos públicos, impracticables.

Diferentes veces protestó al Gobierno sobre una medida tan infundada cometida para con ese pueblo; mas en vano, no le atendió sus justas razones y aun mas aumentó siempre la remesa. ¡Al que no quiere caldo, tres tazas!

El Gobierno debia tener presente que la propiedad y la vida en ese punto se hallan espuestísimas, no sólo con los indios que le amenazan frecuentemente, apesar de ha larse gastando aquel enormes sumas con las diferentes tribus próximas, sinó tambien por la acumulacion de elementos personales que pueden convertirse, cualquier momento, en un núcleo de criminales que reproduzcan allí escenas sangrientas, á las cuales está temiendo toda la sociedad distinguida existente en el recinto.

El pueblo de Patagones, varias veces desatendido en sus quejas, debe renovarlas; no es justo que reciba mas criminales que los que le correspondan proporcionalmente entre todos los pueblos de la provincia de Buenos Aires. Si esta proporcion no se lleva á término debe protestar en masa, atendiendo á su dignidad, y pedir al Gobierno que los distribuya proporcionalmente en cada partido; advirtiendo que en estos, construya, anticipadamente, cárceles, munidas de lo que requiere la civilizacion para impedir que la maldad quede triunfante.

Ya es tiempo que el Gobierno devuelva el prestigio que le está minando á ese centro de inmenso porvenir, pero que nunca lo será si lo viene tratando como hasta aquí.

Ya es indispensable se ocupe de evitar un escándalo que indudablemente resultará de una lucha entre un pueblo generoso y humanitario, en lo general, que dignamente sostendrá, protestando resueltamente contra el recibimiento de esas remesas mensuales que obstinadamente se persiste en mandarle.

No se crea que porque ese pueblo tiene hoy la desgracia de tener sus intereses bajo una direccion muy poco ilustrada, carece de personas ilustradas que coadyuvan á elevar al terreno de la práctica lo anteriormente pactado; es decir, á formar una compacta trinchera para rechazar los abusos que hasta hoy, en mengua de sus intereses, resignadamente han tolerado.

Verídico.

Enero 8 de 1873.

BOLETIN DE LA SEMANA.

Caso de Fiebre amarilla en Montevideo.

El Cónsul Argentino en Montevideo *Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad de Buenos Aires.*

Febrero 13 de 1873.

«Hay un enfermo de cuatro dias. Ayer llamó médico y este y cuatro mas, clasificaron de fiebre amarilla la enfermedad.»

«Hoy ante la autopsia del cadáver, veinte facultativos mas confirmaron el mismo diagnóstico.»

«El fallecido era artesano, los habitantes de la casa fueron conducidos al Lázareto del Cerrito.»

«Diversas precauciones se tomaron. No ocurre otro caso ni siquiera sospechoso.»

Estado Sanitario.

La poblacion de esta ciudad continua de felicitaciones por lo que respeta al estado Sanitario.

Las frecuentes y abundantes lluvias que hemos tenido han contribuido eficazmente a refrezcar la atmósfera y esta circunstancia ha influido indudablemente en la disminucion del número de enfermos.

Apenas se han presentado uno que otro caso de erisipela, ligeras broquitis y algunas fiebres gastricas.

Revista Médico Quirúrgica.

Carta notable.

Ayer circulaban algunaas copias impresas de la carta que el Redactor de «La República» presentó al jurado. Una de ellas es la siguiente:

Sr. Dr. D. Adolfo Alsina

Azul, Junio 25 de 1867.

Estimado Amigo:

«Es en mi poder su estimada en la que me recomendaba, á mi tocayo para diputado a la Camara Provincial, y me pedia que a todo trance tratara de formar mesa.

«Esta carta la vine a recibir a las ocho de la noche del mismo Domingo (era el 16 de Junio) y como no pude conseguir la formacion de la mesa, aproveché su indicacion y llené registros con la candidatura de Sumblad, por trescientos diez y seis votos: habiendo tenido esto lugar en mi casa con cuatro amigos de confianza, y si lo hice asi fué en el deseo de hacer lo que V. me indicaba. He visto en un periódico que los planos de los edificios públicos para este pueblo, han sido remitidos por el Ministerio de Gobierno á este juzgado, y hasta este momento no los he recibido.

«Nuestro amigo Baez está bastante desanimado por el pequeño personal de la partida, y sinó se le aumenta me temo que el hombre renuncie, lo que sentiria, pues no podia haber encontrado un hombre mas aparente para ese puesto. En mi anterior le hacia presente que el Comisario nada podia hacer con menos de veinte y cinco hombres y un oficial, hoy vuelvo a repetirle lo mismo.

«Sin otro asunto por ahora, y deseándole felicidad ordene a su afectisimo amigo.

Enrique Aramburo.

«La Pampa.»

Los jurados Sres. Fernandez y Billinghurst.

El veredicto disente de los Sres. Fernandez y Billinghurst, en la causa de Alsina contra Bilbao, fué bien recibido en la Bolsa.

El Sr. D. Juan Antonio Fernandez, que es uno de nuestros mas acreditados corredores, fué felicitado por la Bolsa en masa por su varonil espíritu al defender la libertad de la prensa.

Todos los que están enterados de la cuestion, reconocen el independiente espíritu de los dos jurados, Sres. Fernandez y Billinghurst, quienes, aunque amigos estimados del Vice-Presidente Alsina, rehusaron dar un veredicto en su favor.

Los Sres. Fernandez y Billinghurst han sido el éco de la opinion pública, en este ruidoso asunto.

The Standard.

El ciudadano Billinghurst

Sabido es que al salir del Jurado anoche, uno de los que acompañaban al Dr. Alsina grito: *¡muera Billinghurst!* y que este ciudadano se encaró con el grupo preguntando por el que tal gritara, a lo que el Dr. Alsina respondió diciendo que nadie habia gritado, mientras otro del grupo decia que el grito fué de *¡afuera el Chileno!*

Despues de esta desagradable circunstancia, el ciudadano D. Mariano Billinghurst ha elevado al Gobierno de la Provincia una nota renunciando el cargo de Jurado para el año de 1873, que le tocó por sorteo.

Se funda en la indignacion que le ha causado la insolencia del grito, cuyo autor no respondió personalmente cuando lo buscó entre el grupo.

La Prensa.

Esportacion.

En los dias trascurridos del presense mes se ha esportado de nuestros mercados 26,000 quintales de carne tasajo en su mayor parte para la Habana.

Los precios de las ventas han llegado hasta veinte reales el quintal abordo.

La Tribuna.

El enganche provincial.

Hoy debe partir para la frontera Costa Sud de la provincia, el comandante D. Juan Lucio Somoza, sub-inspector de esa frontera. Va á cumplir la comision del enganche de tropas.

Con idéntico fin parte hoy el coronel D. José Maria Morales para la frontera del Sud.

La Verdad.

No se descubren los asesinos.

Al comunicar hoy el Gobierno de Corrientes, al de Buenos Aires, el asesinato del vice-gobernador de aquella provincia, D. Wenceslao Cabral, le dice:

Apesar de las investigaciones que se han practicado, y se practican, no han podido aun ser capturados los autores de ese crimen.

La Politica

Ferro-Carril en la Ensenada.

La Comision de Hacienda del Senado de la Provincia ha despachado favorablemente con algunas alteraciones, el proyecto presentado en la Cámara de Diputados, concebido en estos terminos:

«Autorizase al Poder Ejecutivo para que conceda á una empresa particular, el permiso para la construccion de un ferro-carril y un caño de desagüe en el partido de la Ensenada.

La Union.

Viage de S. S. I. el Arzobispo.

El 1° de Marzo partira el Iltimo. Sr. Obispo de Aulon acompañado de varios eclesiasticos a hacer la visita canonica y dar mision en la Magdalena.

La Pampa.

CRÓNICA LOCAL.

Hermoso verano.—Sigue el verano sumamente favorable: lluvia dos ó tres veces por semana con temperatura templada.

Los campos están ya hermosos y antes de poco podrán resistir a las heladas si llegasen temprano.

Robos de Hacienda.—Apenas ha sido abolido el pase que en nuestro partido han empezado en todas partes los robos de hacienda que antes eran desconocidos.

A un vecino establecido desde 15 años, y a quien no se le habia robado un solo animal durante este período, le trajeron de San Fernando la semana pasada un caballo que habia sido robado por un resero; dias pasados, un peon cruzando el campo, encontró dos reseros rondando un caballo para agarrarlo, en fin el 9 del corriente le robaron su boyada compuesta de diez y seis cabezas.

De todos lados no se oye hablar mas que de robos de animales, particularmente de caballos y de bueyes.

Lo hemos sostenido siempre en la redaccion del «Monitor,» la abolicion del pase sirve admirablemente los intereses de Andronico Rodriguez, de los seis bandidos que fugaron con él de la carcel de San Nicolas, y gente de la misma comparsa, pero perjudica mucho los intereses de los hombres de bien.

Horno nuevo.—Es tal el empleo de material para las construcciones nuevas en al pueblo de la Exaltacion, que acaba de levantarse un tercer horno de ladrillo.

Revista médica—Un caso aislado de fiebre tifus, y otros de fiebre gástrica, se han observado durante la última quincena. El estado sanitario en general bueno.

Movimiento de policia.—En la semana que fenece hoy, ha sido condenado á cinco dias de trabajos públicos, un vecino de este partido por desobediencia a la autoridad. Tambien ha sido detenido otro individuo por órden del comandante por el delito de decercion.

Defunciones.—Las habidas en la semana son las siguientes:

Gavino Oyola 20 años solt. oriental fiebre.

Juan Cadaval (Cura vicario.)

REVISTA COMERCIAL.

BUENOS AIRES.

DIA 10.

Asistió una muy limitada concurrencia de compradores. Nuestra plaza está desprovista de frutos para la esportacion; solo en trigos que están muy animados y por los cuales los tenedores mantienen altas pretenciones.

DIA 11.

La plaza recibe entradas, no hay gran interes en lanas, algunos consignatarios remiten a depósito por no recargar sus gastos de almacenaje y por tener facilidad de vender en depósitos fuertes lotes.

Los trigos con interes los buenos y con algunas entradas de carretas.

DIA 12.

Notamos una regular concurrencia de compradores en los mercados.

Animadas las operaciones en cueros vacunos secos, pieles lanares, trigos buenas clases y lanas finas y limpias así como en sebos y grasas cuyo artículo ha escaseado en los arribos.

DIA 13.

Algunas tropas de carretas han llegado con lanas que unidas a lo que existe en los depósitos, hace que este artículo se halla abundante en plaza. Las transacciones realizadas en lanas de todas clases en depósito, en la plaza y estacion como en remate fueron importantes. 200 @ lana muy fina, liviana, del partido de Lujan obtuvo 102 $ @.

Los trigos con pocas entradas, y los que llegan son realizados con mucho interes. El maiz y cebada completamente abatidos.

ULTIMAS VENTAS.

Lanas.

Segun clase y condicion ps. 65, 73, 75, 80 y 81 arroba.

Cerda.

Norte mezcla seg. clase ps. 145 a 175 @
Sud id. id. id. " 190 a 210 "

Sebo.

Pisado ps. 26½ a 29 arroba.
En panzas " 37 a 40 id.
Casco de campo " 41 a 43 id.

Cueros vacunos.

Con interes ps. 190 a 195 pesada.

Cueros de potro.

Segun clase ps. 55 a 60 uno.

Cueros lanares.

Pelados ps. 55, 58 y 60 docena.

Corderitos.

Segun clase ps. 12, 14 y 15 docena.

Trigo.

Segun clase ps. 130, 160, 168, 170 y 188 fanega.

Un lote Marianopoli de mas de 9 arrobas fanega obtuvo 190 ps.

Maiz.

Algunas partidas se transfirieron a 40 y 45 ps. la fanega.

Cebada.

Buena clase ps. 35 a 38 la fanega.

Harina.

Precio hoy 29 a 31 ps. arroba.

Movimiento

de la «Oficina de Trabajo» en el mes de Enero de 1873.

SE COLOCARON.

558 Peones á sueldos varios.
155 Agricultores á sueldos de ps. 400 á 500 con casa y comida.
13 Carpinteros á sueldos de ps. 40 a 70 sin casa ni comida.
8 Sastres a sueldos de ps. 45 a 60 sin casa ni comida.
1 Endorador.
6 Jardineros a sueldos de ps. 400 a 800 con casa y comida.
62 Vigilantes y Bomberos.
9 Zapateros a sueldos de ps. 30 a 40 sin casa ni comida.
71 Sirvientes a sueldos de ps. 300 a 500 con casa y comida.
2 Carreros a sueldos de ps. 400 a 500 con casa y comida.
56 Sirvientas y Cocineras 300 a 600 con casa y comida.
9 Herreros a sueldos de ps. 35 a 65 sin casa ni comida.
37 Cocineros a sueldos de ps. 400 a 800 con casa y comida.
1 Planchadora a sueldo de ps. 400 sin casa y con comida.
2 Ovejeros a sueldo de ps. 400 con casa y comida.
1 Ama de leche.
1 Licorista.
4 Dependientes.
3 Albañiles a sueldos de ps. 35 a 50 sin casa ni comida.
6 Cocheros a sueldos de ps. 400 a 600 con casa y comida.
1 Panadero a sueldo de ps. 700 con casa y comida.
3 Costureras de ps. 15 a 25 sin casa y con comida.
4 Farmacéuticos.
9 Encuadernadores a sueldo de ps. 35 a 50 sin casa ni comida.
9 Pintores a sueldos de ps. 30 a 45 sin casa ni comida.
1 Hojalatero a sueldo de ps. 40 sin casa ni comida.
1 Foguista.
9 Curtidores a sueldos de ps. 450 a 600 con casa y comida.
2 Litógrafos.
1 Plomero.
4 Mineros.
3 Molineros a sueldos de ps. 700 a 800 con casa y comida.
3 Mecánicos a sueldos de ps. 40 a 60 sin casa ni comida.
1 Confitero a sueldos de ps. 500 con casa y comida.
1 Guada trenes.
1 Caballerizo a sueldo de ps. 500 con casa y comida.
Total 1007

El jornal ordinario de los peones es de 30 a 45 ps. m/c. Trabajando á destajo en la construccion de Ferro-carriles pueden ganar hasta 60 ps. m/c.

SE OFRECEN.

7 Dependientes.—4 Cocineros.—15 Sirvientes.—3 Jardineros.

SON PEDIDOS.

115 Agricultores.—4 Costureras.—26 Carpinteros.—360 Peones.—1 Encuadernador.—2 Encuadernadores aprendicss—4 Ebanista.—185 Sirvientas y Cocineras.—varias Planchadoras.— 2 Tapiceros de muebles.—640 Peones para ferro-carriles.—3 Ovejeros.—1 Ama de leche.—2 Albaniles.—1 Tapiceo.

Buenos Aires, Enero 31 de 1873.

P. Beretta.

AVISOS.

Boyada robada.

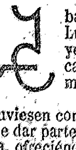

El 9 del corriente se han robado del campo del finado Don Lucas Gonzalez diez y seis bueyes marcados todos sobre la anca, del lado del montar, con la marca que vá pintada al marjen.

Se ruega a las personas que tuviesen conocimiento de dichos bueyes de dar parte a la autoridad mas inmediata, ofreciéndoles a mas una buena gratificacion.

Al público.

Dª Agueda R. de Pacheco ofrece al público enseñar la Doctrina Cristiana gratis, desde las nueve hasta las diez de la mañana.

IMPRENTA

DEL

"MONITOR DE LA CAMPAÑA."

EXALTACION DE LA CRUZ—PLAZA DE LA CONCORDIA.

Se hace toda clase de impresiones, con correccion, prontitud y equidad en los precios-

Los diferentes Juzgados y Municipalidades que la han ocupado han podido apreciar la actividad y esmero con que han sido servidos.

Dirigir los originales al editor del *Monitor de la Campaña,* D. Salvador Cruz.

Agencia general de Comisiones

Y CASA DE REMATE

DE

GUAUX Y JURADO.

Se encarga de toda clase de cobros, asuntos judiciales, dentro y fuera de este partido, dan dinero á interes soble hipoteca de fincas, campos, haciendas etc. Se encargan de la protocolizacion de escrituras de campos y casas, a un precio módico y de la confeccion de contratos particulares. Tambien se encargan de llevar los libros en casas de negocio por menudeo ó por mayor, dar balances etc.

En el remate admiten toda clase de efectos de almacen y tienda, ropa hecha nueva y usada, alhajas de todas clases etc.

Al mismo tiempo se encargan de buscar conchavos para hombres y señoras. Compran trigos y lanas á comision y toda clase de frutos del pais.

San Antonio de Areco.

Zapateria del Aguila.

PRIMERA Y UNICA PORTEÑA DE LA EXALTACION DE LA CRUZ!

Aviso á todos mis favorecedores y al público en géneral que desde hoy en adelante vendo calzado muy barato; bien si se mandan hacer, como si se toman hechos; esto lo hago yo únicamente por haber tenido la felicidad de comprar una partida de materiales muy baratos; los artículos baratos y garantidos vendo, desde esta fecha, previniéndo que es salvo rotura.

Botines elásticos de hombre, cuero becerro, a CIENTO VEINTE PESOS m/c botines elásticos de hombre, de cuero de perro fino, clavados de patente y cocidos á 150 $ m/c; botas de recortes para hombres, todas bordadas las cañas desde 250 $ hasta 500 $ m/c como tambien vendo todo útil para el ramo de zapateria desde cueros hasta brin, betun, hilo, cordoné para máquinas, agujas de todos números como tambien aceite de ballena, ocurrir al lado de la plateria de este pueblo, que allí se vende acomodado pero sí plata al contado.

Avelino del Aguila.
E. 12—3 p.

Ovejas finas.

Se venden 1400 ovejas finas, precio muy módico. Las personas que se interesen pueden ocurrir al campo del finado D. Juan Cullen donde encontrarán con quien tratar.

Lucas Magüer.
E. 19—3 p.

Zapateria del Porvenir.

Por medio de este aviso ofrezco al vecindario de la Capilla y a' todas las personas en jeneral que se dignen favorecer mi esmerado y puntual servicio, sin escepcion de trabajo del ramo de zapateria con modicidad, brevedad y exactitud; en casa de Da. Maria Sosa frente al almacen y tienda del Sr. Sorano y al almacen de D. Enrique Lamarque.

E. 19—3 p.

Aviso.

El procurador y Rematador D. Cipriano A. Suares, ha cambiado su oficina á la calle Victoria Nº 15.

E. 12—3 p.

Brillante oportunidad!

PARA HACER BUEN NEGOCIO.

En la campaña de la Exaltacion de la Cruz y á tres leguas de este pueblo, se vende un hermoso negocio de almacen y tienda conocido por de Angel Vélaz bien acreditado y surtido; muy buena posicion y con muchas ventajas.

La casa se alquilará por el tiempo que se desee, es construida de material y talvez la mas cómoda de toda la Provincia en su clase.

La misma casa tiene terreno para arrendar y una hermosa quinta de alfalfa. Su dueño lo vende por no poderlo atender á causa de su escasa salud. En ella pues, es donde ha conseguido su regular posicion. Lo mismo desearia el encontrar un sócio con cincuenta á cien mil pesos para el mismo negocio.

Para informarse y tratar en el mismo establecimiento ó en Buenos Aires calle de cangallo Nº 241.

E. 26—3 p.

Puertas en venta.

Se venden 2 puertas de madera fuerte muy bien trabajadas por el precio módico de 800 $ m/c cada una. Quien se interese en verlas puede ocurrir a la casa de D. Crispin Sosa en este pueblo donde encontrará con quien tratar.

E. 12 4 p.

¡Ovejas!

1500 se venden de buena clase y en excelente estado, los que se interesen ocurran á D. José Silverio Morales en la Capilla del Señor.

E. 12—3 p.

HARMONIUM

A los Sres. Curas de Campaña.

Se vende un precioso harmonium en excelente estado, con doce rejistros. Es aparente para una iglesia. Su dueña lo vende por no poder utilizarlo. El precio será sumamente módico. Para tratar ocurrir a esta imprenta.

¡Alerta compradores!

Se venden 200 cabezaz de ganado vacuno para cria y una tropilla de caballos; los que se interesen ocurran á la estancia de D. Hilario Ortega.

LYNCH & RAMS

REMATADORES.

249—Cerrito—249

(Una cuadra al Norte de la estacion del Ferro-carril del Oeste.)

BUENOS AIRES.

Se encargan de remate de terrenos, muebles, géneros, plantas, comestibles, frutos del pais—asuntos judiciales, hipotecas, arreglo de libros, balances, compra y venta de fincas, consignaciones, gestiones ante los gobiernos Nacional y Provincial, levantamiento y cópia de planos, traducciones etc. etc.

VENTURA LYNCH (hijo.)—VENTURA RAMS.

100 $ de gratificacion.

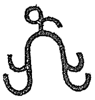

Se darán a la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de un caballo overo rosado con la marca que vá al marjen y de propiedad de D. Narciso Villa en la Cañada Honda.

400 $ de gratificacion.

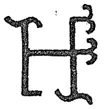

Se darán a la persona que entregue ó dé noticias ciertas del paradero de cuatro bueyes; dos overos, ancas y paletas blancas, otro picazo negro y el otro negro con la marca que vá al marjen.

Pueden entregarse, bueyes ó noticias en casa de su dueño José Olivera ó en esta imprenta.

Al público.

El que suscribe equivocadamente infirió á Don Domingo Fontan la calumnia de robo de un reloj con cadena: resultó que este se habia perdido en la calle, y para salvar la honra de dicho señor hago esta pública manifestacion.

Juan Tasano.
F. 9—3 p.

Felipe Augusto Picot

BUENOS AIRES

173—CALLE DE CANGALLO—173

MAUTALEN Y PICOT

MERCEDES.

Dan y reciben dinero á premio y sobre hipoteca, compras, ventas, transaciones comerciales, operaciones en el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos a Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos de la Nacion y de la Provincia, campos y su escrituracion, liquidacion de testamenterias y toda clase de asuntos judiciales; apoderados de los Juzgados y Municipalidades de Campaña, impresiones y publicaciones por la prensa, así como comisiones y encargos de carácter general.

AVISO.

A los deudores del finado mi esposo Juan Francisco Gomez que comparezcan a arreglar sus cuentas pendientes en el libro de su antigua casa de negocio y espero que comparezcan gustosos antes que los llame al público por sus nombres y apellidos. Les doy de plazo noventa dias a contar desde la publicacion de este aviso para el pago de sus cuentas y creo que ninguno dará motivo para que lo llame ante el público.

Exon. de la Cruz, Enero 26 de 1873.

Gumecinda F. de Gomez.

ESCUELA PARTICULAR

DE

SEÑORITAS.

Aviso al público que de nuevo estoy al frente de mi establecimiento y con este motivo espero de las personas que gusten favorecerme mandando sus hijas á mi escuela.

Tomo pupilas y medias pupilas.

Mercedes C. de Alcorta.